

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ELECTRIC JORDAN S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10h00, y de acuerdo con el estado de excepción del país por el covid19, se reúne el directorio con los accionistas vía online de la compañía **IMPORTADORA ELECTRIC JORDAN S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO NO. 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

PUNTO NO. 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

PUNTO NO. 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

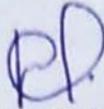
Los accionistas presentes son: Sr. Clemente Johnny Jordán Galarza propietario de Quinientas noventa y nueve mil novecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Jessy Katherine Jordán Mendoza propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de SEISCIENTOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Sr. Clemente Johnny Jordán Galarza, Gerente General y actúa como secretario de la compañía; la Sra. Jessy Katherine Jordán Mendoza, Accionista de la compañía. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, después de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el Informe del Comisario y las respectivas notas de los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.-Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.



Clemente Johnny Jordán Galarza
ACCIONISTA - SECRETARIO



Jessy Katherine Jordán Mendoza
ACCIONISTA - PRESIDENTE

CERTIFICO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente. - Guayaquil, abril 6 del 2020.-



Clemente Johnny Jordán Galarza
GERENTE GENERAL